



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SEGUNDO

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA DE GESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTO HERNAN Y SU CONYUGE

A FAVOR DE CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES

POR UN DOLAR AMERICANOS

Notaría Segunda del Cantón Tulcán

Sr. Luis Felipe Paucar Chamorro

NOTARIO ENCARGADO

Dirección: Calle Olmedo y Ayacucho (Junto al Edificio Benalcázar)

TELF.: 2981 - 289 **Cel:** 0992529576 **Dom.:** 2982 - 830

Correo: luisf_1956@hotmail.com

Tulcán, 03 de DICIEMBRE del 2013

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON TULCAN

1 CESION DE PARTICIPACIONES.- ENRIQUEZ En la ciudad de Tulcán,
2 RAMIREZ ROBERTH HERNAN Y SU CONYUGE A capital de la Provincia
3 FAVOR DE CARLOS ARNULFO BASTIDAS del Carchi, República del
4 BENAVIDES.- Ecuador, hoy día martes,
5 CUANTIA: UN DÓLAR AMERICANO. tres de diciembre del año
6 Se dio 2 copias.- dos mil trece; ante mí,
7 VSRR señor Luis Felipe Paucar
8 FACTURA # 000 Chamorro, Notario Público
9 ESCRITURA N° 2013-04-01-02-P05367 Segundo Encargado de
10 este cantón,

11 comparecen de una parte los cónyuges señores **ROBERTH**
12 **HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ Y ERIKA LUCIA FUERTES AGUILAR**, de
13 **estado civil casados entre sí, y de otra parte el señor**
14 **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, de **estado civil**
15 **divorciado**; los comparecientes son mayores de edad,
16 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y
17 capaces para contratar y obligarse, a quienes de
18 conocerlos, doy fe y dicen: que convienen en elevar a
19 escritura pública el contrato contenido en la minuta que
20 me presentan y que copiada literalmente, es como sigue:-
21 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas
22 a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el
23 Contrato de Cesión de participaciones de una Compañía de
24 Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes
25 cláusulas:- PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen
26 a la celebración del presente contrato por una
27 parte los cónyuges señores **ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ**
28 **RAMIREZ Y ERIKA LUCIA FUERTES AGUILAR**, de **estado civil**

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

CANTON TULCAN

1 **casados entre sí**, quienes para efectos del presente
2 contrato se les denominarán en lo posterior LOS
3 CEDENTES, y por otra parte comparece el señor **CARLOS**
4 **ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**, a quien para efectos del
5 presente contrato se le denominará EL CESIONARIO, los
6 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en
7 la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del
8 Carchi, hábiles por derecho para contratar y
9 obligarse, libre y voluntariamente convienen en
10 celebrar el presente contrato.- S E G U N D A:-
11 ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública celebrada el
12 diecisiete de julio del dos mil siete, ante el señor
13 Licenciado Edgar Narváz Silva, Notario Segundo del
14 Cantón Tulcán se constituyó la Compañía de Transporte de
15 Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, e inscrita
16 legalmente el diecinueve de septiembre del dos mil siete
17 en el Registro Mercantil del Cantón Tulcán; B) Según
18 escritura pública celebrada el diez de agosto del dos mil
19 once, ante el Notario Segundo Encargado del Cantón
20 Tulcán, el doctor Cristian Coral Ramos, e inscrita
21 legalmente el diecisiete de agosto del dos mil once en el
22 Registro Mercantil del Cantón Tulcán, se realizó la
23 cesión de una participación de los señores Fabián Remigio
24 Bastidas Benavides y Liliana Silvana Bastidas Benavides;
25 C).- La junta General de Socios de la mentada sociedad
26 cuya fecha es el dos de diciembre del dos mil trece y que
27 la copia se adjunta como documento habilitante, autorizó
28 con voto unánime de todos los socios de la Compañía, a

CANTON TULCAN

1 los cónyuges señores **ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ Y**
 2 **ERIKA LUCIA FUERTES AGUILAR** para que transfieran a favor
 3 del señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**
 4 participación que poseen en la Compañía, participación
 5 que es de un valor de un dólar de los Estados
 6 Unidos de América.- T E R C E R A:- OBJETO DE LA CESION.-
 7 Con los antecedentes que se dejan debidamente expuestos,
 8 los cónyuges **ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ Y ERIKA**
 9 **LUCIA FUERTES AGUILAR**, ceden la una participación y
 10 derechos en la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
 11 DE NORTEAMÉRICA, correspondiente a la COMPAÑÍA DE
 12 TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI, COMPAÑÍA LIMITADA,
 13 a favor del señor **CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES**
 14 quedando desde hoy en adelante como propietario de la
 15 indicada participación.- C U A R T A:- ACEPTACION.- Los
 16 comparecientes aceptan el total contenido de las
 17 cláusulas que preceden, ya que está realizada en
 18 beneficios de sus legítimos intereses.- Q U I N T
 19 A:- PRECIO.- El precio pactado por la cesión de la
 20 una participación es por la cantidad de UN DÓLAR
 21 AMERICANO, dinero que es cancelado por parte del
 22 cesionario a los cedentes, en dinero efectivo y de libre
 23 circulación legal, por lo que los cedentes renuncian a
 24 cualquier reclamo posterior por el precio pactado y
 25 pagado.- S E X T A:- GASTOS.- Los gastos que demande
 26 la celebración del presente instrumento correrán a cargo
 27 del cesionario, hasta su registro e inscripción en el
 28 Registro Mercantil del Cantón Tulcán, aún en caso de



NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON TULCAN

1 ratificación de los vendedores.- Usted señor Notario
2 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
3 necesarias para la perfecta validez de esta clase
4 de instrumentos".-Hasta aquí la minuta que elaborada
5 por el doctor Edwin Patricio Vega, afiliado con el número
6 cero cuatro guión dos mil cinco guión dos, al Foro
7 Nacional de Abogados, y la misma que ratificada por los
8 comparecientes, queda elevada a escritura pública con
9 todo el valor legal.- Previamente a la celebración de
10 este instrumento, se observaron los preceptos legales del
11 caso y leído que les fue el mismo, íntegramente, por mí
12 el Notario a los comparecientes ellos vuelven a
13 ratificarse en lo que tienen expuesto y firman conmigo en
14 unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ. -

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040097727-8.-

ERIKA LUCIA FUERTES AGUILAR. -

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040118094-8.-

CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 040080155-1.-

EL NOTARIO

Sr. Luis Felipe Sanchez Ch

“NOTARIA SEGUNDA” TULCÁN - CARCHI

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



Expediente: 158748

Usuario: fnavarrete

Nombre: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIATEGI CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):						1,000,000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0400951018	ARMAS IBUJES LUIS EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	
2	0401069927	BASTIDAS BENAVIDES ALIRIO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	164,000	
3	0400801551	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	ECUADOR	NACIONAL	164,000	
4	0401440821	BASTIDAS BENAVIDES EDISON JEOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	164,000	
5	0401238720	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	164,000	
6	0400802856	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	ECUADOR	NACIONAL	170,000	
7	0401455381	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	164,000	
8	0400977278	ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTH HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	1,000	
9	1792060699001	FLORAROMA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	2,000	
10	0401065032	GUERRERO CABRERA KAROLINE ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	1,000	
11	1001015955	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	
12	0400824082	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	1,000	
13	0400357695	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	
14	0401028873	QUESPAZ ROSERO ERNESTO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	1,000	
15	0400485710	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	1,000	
TOTAL (USD \$):					1,000,000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 22/10/2013 10:12:25

Marjorie Fernanda Navarrete Silva
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 23/10/2013 10:08:59

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "... En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el

https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_compania... 23/10/2013

respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

NO. DE COMP.	TIPO DE COMP.	SECTOR	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VIGENCIA
0001	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0002	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0003	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0004	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0005	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0006	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0007	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0008	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0009	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0010	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0011	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0012	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0013	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0014	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0015	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0016	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0017	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0018	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0019	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0020	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0021	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0022	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0023	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0024	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0025	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0026	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0027	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0028	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0029	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0030	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0031	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0032	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0033	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0034	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0035	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0036	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0037	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0038	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0039	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0040	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0041	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0042	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0043	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0044	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0045	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0046	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0047	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0048	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0049	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0050	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0051	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0052	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0053	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0054	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0055	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0056	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0057	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0058	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0059	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0060	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0061	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0062	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0063	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0064	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0065	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0066	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0067	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0068	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0069	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0070	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0071	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0072	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0073	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0074	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0075	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0076	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0077	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0078	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0079	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0080	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0081	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0082	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0083	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0084	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0085	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0086	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0087	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0088	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0089	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0090	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0091	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0092	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0093	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0094	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0095	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0096	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0097	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0098	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0099	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013
0100	SA	COMERCIO	ACTIVO	15/01/2013	15/01/2013

[Handwritten signature]

NOMINA DE SOCIOS DE CIATEGI CÍA. LTDA



Nº	NOMBRE DE SOCIO	TIENE	CEDE	RECIBE	TOTAL PARTICIPACIONES
1	BASTIDAS BENAVIDES JAIME MILTON	170			170
2	BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO	164		1	165
3	BASTIDAS BENAVIDES HECTOR RAMIRO	164			164
4	BASTIDAS BENAVIDES JAIRO ORLANDO	164			164
5	BASTIDAS BENAVIDES EDISON GEOVANY	164			164
6	BASTIDAS BENAVIDES ALIRIO MAURICIO	164			164
7	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	1			1
8	ERNESTO RAMIRO QUESPAZ ROSERO	1			1
9	ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ	1	1		0
10	PANTOJA MUÑOZ NELSON GUSTAVO	1			1
11	LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO	1			1
12	GUERRERO CABRERA KAROLINE ANDREA	1			1
13	ARMAS IBUJES LUIS EMILIO	1			1
14	FLOR AROMA S.A.	2			2
15	TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN	1			1
	TOTAL PARTICIPACIONES CIATEGI CIA LTDA	1000			1000

Tulcán, 2 de Diciembre del 2013

Lcdo. Jaime Bastidas
GERENTE



Yo, María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad núm 0401215561, en calidad de secretaria de la compañía de carga pesada Ciategi Cía. Ltda. CERTIFICO que el presente documento reposa en los archivos de la empresa

Ma. Fernanda Castillo
SECRETARIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEJACION

CELULA DE CIUDADANIA No. 040118094-8

FUERTES AGUILAR ERIKA LUCIA
CARCHI/TULCAN/TULCAN

27 ABRIL 1975

002-160 0189-00586 F

CARCHI/ TULCAN
TULCAN

1975

TRIADEL CEBALGAO



ECUATORIANA***** V4443V4244

CASADO ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ R

SECUNDARIA ESTUDIANTE

EDGAR OLNEBO FUERTES M

TERESA EULALIA AGUILAR

TULCAN 07/08/2002

07/08/2014

REN 0005950

Crc



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013

040118094-8 170-0014

FUERTES AGUILAR ERIKA LUCIA
CARCHI TULCAN

GONZALEZ SUAREZ GONZALEZ SUAREZ

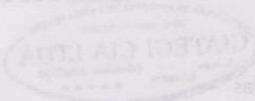
EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CARCHI - 000341

3412358

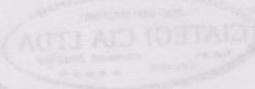
1	1000	1000	TOTAL PARTICIPACIONES CATEGI CIA LTDA
2	1000	1000	10 TUZ DE LA CRUZ NICOLAS RUBEN
3	1000	1000	14 FLOR AROMA S A
4	1000	1000	11 ARMAS IBULES LUIS EMILIO
5	1000	1000	12 GUERRERO CABRERA KAROLINE ANDREA
6	1000	1000	11 LOPEZ CHEZA MANUEL ALFONSO
7	1000	1000	10 PATOLA MUNOZ NELSON GUSTAVO
8	1000	1000	9 ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ
9	1000	1000	8 ERNESTO RAMIRO GUESPAZ ROSERO
10	1000	1000	7 MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL
11	1000	1000	6 BASTIDAS BENVIDES ALIRIO MAURICIO
12	1000	1000	5 BASTIDAS BENVIDES EDISON GEOVANY
13	1000	1000	4 BASTIDAS BENVIDES JAIRO ORLANDO
14	1000	1000	3 BASTIDAS BENVIDES HECTOR RAMIRO
15	1000	1000	2 BASTIDAS BENVIDES CARLOS ARMANDO

Todo Jairo Banderas
GERENTE

Yo, María Fernanda Castillo Monta, portadora de la cédula de identidad n° 0401212281, en calidad de secretaria de la compañía de carga pesada CATEGI CIA LTDA, CERTIFICO que el presente documento reposa en los archivos de la empresa

Maria Fernanda Castillo
SECRETARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

Cedula de CIUDADANIA*MSA- 040097727-8
ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTH HERNAN
 CARCHI/TULCAN/TULCAN
 06 MAYO 1972
 DNI 001- 0224 00446 M
 CARCHI/ TULCAN 1972
 TULCAN 1972



ECUATORIANA***** V23-39424E
 CASADO ERIKA LUCIA FUERTES ABUJAR
 SUPERIOR MILITAR
 ABELARDO ENRIQUEZ NARVAEZ
 OBDOLIA MARIA RAMIREZ VALAREZO
 TULCAN 13/06/2008
 13/06/2020
 REN 0118310
 Crc




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Eleccion 17 de Febrero del 2013
 040097727-8 052 - 0013

ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTH HERNAN
 CARCHI TULCAN
 GONZALEZ SUAREZ GONZALEZ SUAREZ
 EXCEPCION USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE CARCHI - 000340
 3412357
 17/02/2013 15:54:49

EL NOTARIO



Acta N° 78

En Tulcán - Carchi a los 2 días del mes de Diciembre del 2013, siendo las 9am se constituye, la junta general universal de la compañía de transporte Ciategi Cía Ltda, en la oficina ubicada en la calle Oriental y Calle Vicente Fierro, en la ciudad de Tulcán Provincia del Carchi, con la concurrencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, asiste a la misma: Armas Ibañez Luis Emilio con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; Bastidas Benavides Alirio Mauricio con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Bastidas Benavides Carlos Arnulfo con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Bastidas Benavides Edison Jecuanly con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Bastidas Benavides Héctor Ramiro con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Bastidas Benavides Jaime Milton con un capital suscrito y pagado de ciento setenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Bastidas Benavides Jairo Orlando con un capital suscrito y pagado de ciento sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Enriquez Ramirez Robertth. Hernán con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; Floraroma SA con un capital suscrito y pagado de dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;



Guerrero Cabrera Karoline Andrea con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; Lopez Cheja Manuel Alfonso con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; Martínez Fuertes Mario Miguel con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; Pantoja Muñoz Nelson Gustavo con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; Guaspay Rosero Ernesto Romero con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; Toz de la Cruz Nicolás Rubén con un capital suscrito y pagado de una participación de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes deciden instaurarse en junta general universal para tratar el siguiente orden del día:

a) Autorizar la cesión de una participación que posee el Sr. Enriquez Ramirez Robertth Hernán de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del Sr. Carlos Arnulfo Bastidas Benavides, luego de leer el orden del día el cual es aprobado en forma unánime se resuelve: Autorizar al Sr. Enriquez Ramirez Robertth Hernán ceda una participación de un dólar de los Estados Unidos de América equivalente al cero punto diez por ciento del total de las participaciones de la compañía a favor de Carlos Arnulfo Bastidas Benavides. Luego de la votación se toma un receso para elaborar el acta y luego de leer la misma es aceptada en forma unánime por todos los socios. Para constancia firman:

Yo María Fernanda Castillo Moreta, portadora de la cédula de identidad número 0401215561, en calidad de secretaria de la compañía de transporte de carga pesada CIATEGI Cía. Ltda, CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del original, el cual reposa en los archivos de la empresa.

PRESIDENTE



SECRETARIA

IMPRESA Y REPRODUCTORES DE CALIDAD

NOTARIO: LUIS FELIPE PAUCAR CHAMORRO

RAZON: De conformidad con la Ley de Compañía vigente y el artículo 18 de la Ley Notarial, procedo a marginar en la escritura cesión de participación de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CIATEGI COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada por los cónyuges señores ROBERTH HERNAN ENRIQUEZ RAMIREZ Y ERIKA LUCIA FUERTES AGUILAR, a favor del señor CARLOS ARNULFO BASTIDAS BENAVIDES mediante escritura pública celebrada el tres de diciembre del año dos mil trece ante el Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro.- Doy fe.- Tulcán, a 03 de Diciembre del 2013.-

Tulcán, a 03 de diciembre del 2013

EL NOTARIO
[Firma manuscrita]
Luis Felipe Paucar Ch.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
**REGISTRO MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN**

Número de Repertorio:

2013-348

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Diez de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESION DE PARTICIPACIONES de tomo 1 de fojas 15 a 15 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([ENRIQUEZ RAMIREZ ROBERTH. HERNAN en calidad de CEDENTE], [FUERTES AGUILAR ERIKA LUCIA en calidad de CEDENTE], [BASTIDAS BENAVIDES CARLOS ARNULFO en calidad de CESIONARIO], [COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA CIATEGI LIMITADA en calidad de COMPAÑIA]).

2.-- Con fecha diez de diciembre de Dos Mil Trece se ha MARGINADO el contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES, en el Registro de Constitución de compañías, en la respectiva acta de inscripción, realizada en la fecha que se indica en la cláusula segunda de este contrato.

Dr. JAIRO IVAN ORTEGA
Registrador Municipal de la Propiedad
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Responsable:  **SOFIA IBARRA**

